

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **15 de agosto de dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del IVAI: comisionada presidenta Yolli García Álvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación de la firma, en su oportunidad, del Convenio de Colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
6. Discusión y en su caso aprobación para que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, delegue a la presidenta del Consejo General de este instituto, Maestra Yolli García Álvarez, la facultad legal para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del

Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los C.C. comisionados, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------------|
| Yolli García Alvarez | A FAVOR |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR |

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.- En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la firma, en su oportunidad, del Convenio de Colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron que este órgano garante en el ámbito de su competencia ha buscado crear una cultura de la transparencia y acceso a la información en beneficio de los veracruzanos, promoviendo en colaboración con instituciones educativas y culturales del sector público o privado actividades que permiten fortalecer la transparencia y acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental.

La importancia de continuar construyendo sinergias es de vital importancia y realizarlo con la máxima casa de estudios del país, es una muestra más del interés que se tiene de seguir cumpliendo con los objetivos para los que fue creado el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Establecer vínculos institucionales de manera formal con la Universidad Nacional Autónoma de México, permitirá realizar actividades conjuntas de investigación; promover la organización de cursos, talleres, seminarios, ciclos de conferencias, coloquios, simposios, diplomados; intercambiar material bibliográfico, audiovisual; difundir publicaciones y eventos y las demás actividades que pudieran plasmarse en convenios específicos; lo anterior significará un beneficio para todos los sectores involucrados.

Es por ello que con fundamento en los artículos 42 fracciones VI, IX y X, 53, 54 y 55 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se propone la suscripción del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Alvarez | A FAVOR |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **cinco** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-88/15/08/2016

PRIMERO.- Se aprueba la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva, al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana y al Subdirector Jurídico, a efecto de su conocimiento y trámites internos a que hubiere lugar.

3.-En relación con el punto **seis** del orden del día Discusión y en su caso aprobación para que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, delegue a la presidenta del Consejo General de este instituto, Maestra Yolli García Alvarez, la facultad legal para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los Comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta que les fue circulada previamente.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Alvarez | A FAVOR |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **seis** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-89/15/08/2016

PRIMERO.- Se acuerda que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, en términos de lo dispuesto por el artículo 43.3, fracción I de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue la representación legal del Instituto que ostenta, a favor de la comisionada presidenta Yolli García Alvarez, para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana y a la Subdirección Jurídica, a efectos de su conocimiento y trámites internos a que hubiere lugar.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día de su inicio.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario ejecutivo

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos

Indra Margarita Martínez Zamudio
Titular del Órgano de Control Interi